



09 JUN 2020

Recibido.....11:48.....Hs.

Exp. N° 38920.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, informe:

- a) Que medidas de seguridad se tomarán para cumplir con el protocolo de distancia física social establecida por el Gobierno Nacional.
- b) Cómo se organizará el retorno a clases teniendo en cuenta criterios sanitarios y pedagógicos y si se establecerán prioridades.
- c) Si se propone el regreso escalonado en los distintos niveles académicos.
- d) Si se estudia la reducción de alumnos por aulas o cursos.
- e) Como se prevé el reemplazo de aquellos agentes docentes y no docentes que se encuentren dentro del rango etario imposibilitado de concurrir a sus lugares de trabajo.
- f) Si será obligatorio el uso de mascarillas o barbijos sociales, guantes, y todo otro elemento necesario para evitar el contagio.
- g) Si se dará prioridad a los alumnos que están concluyendo su ciclo primario y secundario o a quienes están comenzando el proceso de alfabetización.
- h) Si se estudia la modificación del calendario escolar.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Cuando hablamos de las sociedades humanas y sus complejas realidades, debemos mencionar a la escuela. La escuela es una de las instituciones sociales más importantes, mucho más reciente que otras como la familia o el Estado y completamente necesaria para favorecer la inserción de los niños en la sociedad como adultos responsables y capaces de convivir con otros a pesar de las diferencias.

El volver a la escuela es de una complejidad enorme que quizás no se visualiza del todo, pero necesario para seguir con el proceso de crecimiento en toda sus ramas. Evaluar y realizar un plan de regreso es netamente necesario y crítico especialmente en la fase que nos encontramos atravesando el COVID-19.

Es de público conocimiento las declaraciones de la Ministra de Educación de la Provincia sobre la vuelta a clases, por el cual es inevitable desarrollar un plan para tomar todos los recaudos posibles en donde se cumplan los protocolos establecidos por el Gobierno Provincial y evitar un retroceso.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Betina I. Florito
Diputada Provincial